



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0613/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026.

07 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/159/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual eleva la lista de funcionarios, quienes solicitaron permiso sin goce de sueldo, correspondiente al mes de abril de 2026.

El Memorando DGP-DCA/050/2026 del Jefe, Lic. Juan Vicente Lucena Núñez, del Departamento de Control de Asistencia de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO SIN GOCE DE SUELDO a los funcionarios, quienes solicitaron permiso sin goce de sueldo, correspondiente al mes de abril de 2026, detallado a continuación:

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres	Días de permisos sin goce de sueldo solicitados en el mes.
3.331.066	CABRERA PEREIRA, MAGDALENA	1 DÍA
4.029.851	CARDOZO MONTENEGRO, BLANCA NOEMI	2 DÍAS
3.804.507	COLMAN BOGADO, JESSICA NOEMI	1 DÍA
4.368.749	DÍAZ OCAMPOS, FELIPE SANTIAGO	1 DÍA
3.829.933	DOMINGUEZ, JENNY PATRICIA	2 DÍAS
3.509.288	FLEITAS ZARZA, MIRZA AIDE	1 DÍA

Art. 2°
Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

